

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA
(UPF-BSM | ICAB | ICPB)

Decimoquinta edición

Curso 2024/25

#### LITIGACIÓN CIVIL Y MERCANTIL

**Trimestre:** Primero **Créditos:** 5 ECTS **Tipología:** obligatoria

Lengua de docencia: G1 (castellano) | G2 y G3 (catalán / castellano)

Coordinador asignatura: Jaume Solé

Datos de contacto: jaume.sole@upf.edu

#### 1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El nuevo proceso civil que nace a partir de la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000, de 7 de enero, exige profundizar en unos planteamientos que difieren del modelo clásico de proceso civil escrito. La esencia del litigio civil y mercantil comporta dominar aquellas instituciones que permiten comprender cómo se desarrollan los distintos actos que conforman este concreto sector del enjuiciamiento. Así, tras delimitar la demanda como institución señera de la que nace el proceso civil y la concreción del llamado periodo de alegaciones, se abordan aspectos esenciales como la jurisdicción y la competencia de los tribunales afectados por ese orden jurisdiccional. También se analizan conceptos nucleares como el de parte procesal y el ejercicio de las distintas acciones, ya sean individuales o colectivas. Sucesivamente, se pretende revisar actuaciones procesales determinantes para el éxito del proceso, de entre las que destacan la audiencia previa y el periodo de prueba. También las medidas cautelares, los distintos recursos ordinarios y extraordinarios, la conclusión eventual del juicio, la sentencia y el posterior proceso de ejecución, junto con los juicios llamados especiales, adquieren especial relevancia en aras a ofrecer una visión global y de conjunto del proceso civil.

Para revisar los resultados de aprendizaje de la materia en la que se inscribe la asignatura (Materia 2: Derecho Civil) ver el anexo situado al final de este plan docente.



## 2. PLAN DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

# Contenidos

Sesión	Materia
	Presentación del curso
1	La oferta de juicios civiles: juicios ordinarios y especiales.
2	La demanda y la contestación
3	Jurisdicción y competencia
4	Partes procesales
5	Conclusión del juicio. Sentencia y cosa juzgada.
6	Costas y coste del juicio.
7	Recursos
8	



	Ejecución. Dineraria / no dineraria. Embargo y apremio
9	Medidas cautelares
10	Como redactar los escritos de demanda y de contestación
11	Audiencia previa
12	Celebración del juicio. Práctica de la prueba
13	Como redactar una demanda ejecutiva y las diferentes alternativas de oposición a la ejecución.
14	Hipotecario y monitorio



15	Especialidades del juicio verbal. Procesos matrimoniales

b) Horas de dedicación: 125 horas incluyendo sesiones y trabajo del alumno



## Anexo. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MATERIA 2: DERECHO CIVIL

La *Materia 2* del plan de estudios del Mu en Abogacía y Procura está formada por las siguientes asignaturas:

- Litigación Civil y Mercantil (5 ECTS, Obligatoria, 1er Trimestre, castellano/catalán)
- Litigación en Derecho de Familia y de la Persona (4 ECTS, Optativa)
- Fundamentos de la responsabilidad civil extracontractual (4 ECTS, Optativa)
- Contratos (4 ECTS, Optativa)
- Litigación Civil avanzada (4 ECTS, Optativa)
- Litigación Internacional y Arbitraje Comercial Internacional. International Litigation and International Commercial Arbitration (4 ECTS, Optativa)
- Ejecución Civil (4 ECTS, Optativa)

Para el conjunto de la materia se contemplan los siguientes resultados de aprendizaje:

RA4. Mat. 2.1. Identificará en los casos propuestos el tipo contractual más conveniente para los intereses del cliente.

RA21. Mat. 2.2. Enunciará en los casos propuestos la relación entre el derecho de familia y sucesiones y el régimen del Registro civil, así como la intervención notarial en procesos familiares y sucesorios.

RA1. Mat. 2.3. Explicará en las pruebas que se propongan los procesos matrimoniales y los relacionados con la filiación.

RA2. Mat. 2.4. Determinará de forma oral y escrita mediante la simulación de juicios civiles los hechos relevantes del caso a fin de extraer las consecuencias jurídicas.

RA3. Mat. 2.5. Interpretará en los casos propuestos la competencia judicial y el derecho aplicable en relaciones familiares con elementos internacionales.

RA23. Mat 2.6. Redactará los escritos procesales civiles objeto de evaluación e intervendrá en la simulación de un juicio defendiéndolos oralmente.

RA24. Mat. 2.7. Elaborará en la simulación de procesos civiles la estrategia procesal y material aplicable.

RA26. Mat. 2.8. Aplicará en la simulación de litigios civiles cómo llevar a cabo su relación con los otros profesionales

RA6. Mat. 2.9. Determinará de forma oral y escrita mediante la simulación de juicios civiles los actos procesales requeridos y pertinentes.

RA7. Mat. 2.10. Identificará en la simulación de juicios los actos de comunicación de las partes en el proceso civil.



RA19. Mat. 2.11. Identificará en los casos propuestos el tipo contractual más conveniente para los intereses del cliente.

RA19. Mat. 2.12. Identificará en los casos propuestos los recursos y ejecución en los procesos civiles.

RA8. Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales

RA22. Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas

RA25 Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinares

Dichos resultados de aprendizaje provienen de la relación con las competencias del reglamento de acceso a la Abogacía y la Procura

https://www2.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/docs/memoria/ANNEX\_Relacio\_competencies\_Reglament\_resultats\_aprenentatge\_presentats.pdf